

¿Es posible modificar titularidad de deposito?

Escrito por isicasvi - 08/08/2010 10:17

La pregunta va de depositos que actualmente estan a nombre de los dos conyuges de un matrimonio, y que por motivos de una enfermedad de uno de los conyuges, se colocaran a nombre de un solo conyuge. Para que Hacienda no de problemas, ¿que posibilidades hay?.

Yo solo veo, donacion (descartable), poder notarial, ¿?.

Muchas gracias.

=====